682

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y PONE TERMINO A CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON DOÑA JOHANNA MARTÍNEZ CAMPOS A CONTAR DE LA FECHA QUE INDICA

INDEPENDENCIA, 25 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 676 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de renuncia voluntaria, presentada en enero de 2020, por el prestador de servicios a honorarios doña Johanna Martínez; copia Providencia N°455, de 18 de febrero de 2020, Alcaldía; copia Decreto Alcaldicio N°638, de 12 de febrero de 2020, que aprueba contrato a honorarios; Decreto alcaldicio Exento N°299, de 27 de enero de 2020, que nombra Administrador Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro; Decreto alcaldicio Exento N°571, de 06 de febrero de 2020, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas; Decreto alcaldicio Exento N°2214 de 14 de marzo de 2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N°2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones, firmas y fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA Y PÓNESE TÉRMINO a contar del 13 de febrero de 2020, al contrato sobre prestación de servicio a honorarios entre la Municipalidad de Independencia y doña **JOHANNA MARTÍNEZ CAMPOS**, Cedula de Identidad N° [redacted], aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°638, de 12 de febrero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/vgv.-
TRANSCRITO A: SIAPER Contraloria - Administración Municipal - Secretaría Municipal – Control – Administración y Finanzas– depto. Contabilidad – Dideco - Interesado- Personal (2) - Oficina de Partes.